



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020) ¹.

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2020-00602-00

Reunidas las exigencias legales, el Juzgado libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A** en contra de **JUAN ALCIDES CAÑON MONROY** para que en el término de cinco (5) días se paguen las siguientes cantidades de dinero, así:

Por el pagaré No. **207419309632**

1º La suma de **\$34.873.900,66** correspondiente a capital

2º Por los intereses moratorios causados sobre suma indicada en el numeral anterior, liquidados a la tasa más alta legal permitida, de acuerdo a las fluctuaciones que mes a mes certifique la Superintendencia Financiera, sin que se superen los límites establecidos en el art. 305 del Código Penal, desde la presentación de la demanda, esto es **16 de septiembre de 2020** y hasta cuando se haga efectivo el pago total de la obligación.

3º La suma de **\$3.045.978,35** correspondiente a intereses de plazo incorporados en el pagaré base de la acción.

4º La suma de **\$469.360,48** correspondiente a intereses de mora incorporados en el pagaré base de la acción.

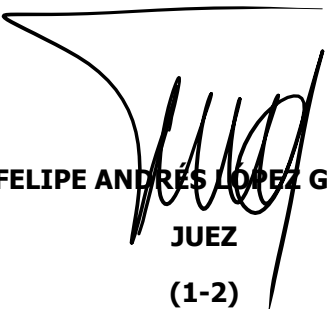
5º La suma de **\$470.496,35** correspondiente a otros incorporados en el pagaré base de la acción.

Sobre costas se resolverá en su oportunidad

NOTIFICAR a la parte ejecutada de conformidad con lo previsto en los artículos 290 y siguientes del Código General del Proceso, y **PREVENIRLE** que dispone de diez (10) días para excepcionar.

RECONÓCER personería adjetiva a la abogada **JANNETTE AMALIA LEAL GARZÓN** como apoderada de la parte actora en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ
(1-2)

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro. 085 de 14 de diciembre de 2020. Art. 295 C.G. del P y Art. 9 Decreto 806 de 2020.